

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25637** *LACADOS Y BARNIZADOS GARRIDO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda nº 772/08, ejecución 223/09. seguido a instancias de Tamaz Baiduri, contra Lacados y Barnizados Garrido, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de mayo de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Lacados y Barnizados Garrido, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 3.049,32 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100058681-1**